



**PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO  
COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**

9 de diciembre de 2020

**- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 25, correspondiente a la reunión celebrada el 5 de octubre de 2020.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Radicación de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que hace a la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplada en dicha iniciativa y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen.
5. Seguimiento a la metodología de trabajo, y, en su caso, acuerdos sobre la iniciativa de adición del artículo 42 bis a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González.
6. Asuntos generales.